

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
ANDES –ANTIOQUIA

EDICTO EMPLAZATORIO

A la señora ELIZABETH DE LA AUXILIADORA LÓPEZ BEDOYA para que en el término de quince (15) días, comparezca dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del señor JESÚS SALVADOR LÓPEZ BEDOYA, fallecido el nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el cual se declaró abierto y radicado en este juzgado, ubicado en la Carrera 51 Nro. 48-66/72, Edificio San Bernardo de Andes-Antioquia, con correo electrónico jprfandes@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante providencia del seis (6) de los corrientes.

Se le advierte que si no comparece en la oportunidad indicada, se le designará un Curador Ad-litem, con quien se surtirá la notificación y continuará el proceso.

Andes, 14 de abril de 2021

BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS
Secretaria